Estudio de mercado semovientes 2026

Objeto: Contratar la adquisición de semovientes para los procesos de formación, producción, reproducción y biotecnología del Centro de los Recursos Naturales Renovables La Salada.

Para la estimación del presupuesto oficial del presente proceso se realizó consulta directa al mercado mediante fichas técnicas institucionales y cotizaciones remitidas por distintos proveedores del sector pecuario. Del análisis de la documentación allegada se evidencia que la necesidad institucional comprende diferentes especies y líneas productivas, particularmente porcinos y bovinos, razón por la cual el estudio de mercado se estructura por grupos comparables y no mediante un único promedio general, con el fin de mantener coherencia técnica entre la necesidad del Centro y las condiciones reales ofertadas por el mercado. Las fichas técnicas institucionales establecen, entre otros aspectos, los requerimientos para hembra porcina Landrace x Large White, macho porcino de línea materna, y hembra bovina para procesos de inseminación artificial.

1. Semovientes porcinos

Para el componente porcino se identificaron dos necesidades diferenciadas: i) adquisición de una hembra porcina reproductora raza Landrace x Large White, y ii) adquisición de un macho porcino reproductor de línea materna, Large White o Landrace alemán, para procesos de reproducción e inseminación artificial. La ficha técnica de la hembra porcina fija un valor estimado de $3.500.000, con edad entre 5 y 8 meses, peso entre 70 y 100 kilogramos, libre de rinitis atrófica, en óptimas condiciones de salud, y con exigencia de certificado ICA, plan vacunal, guía de movilización y pedigree oficial. La ficha técnica del macho porcino fija un valor estimado de $10.000.000, con edad entre 4 y 10 meses, peso entre 70 y 100 kilogramos, línea materna, probado para inseminación artificial, libre de rinitis atrófica, con procedencia de granja certificada y documentos sanitarios y de trazabilidad correspondientes.

1.1 Ofertas recibidas – hembra porcina

Se recibieron referencias de mercado para hembras porcinas reproductoras. Porcigenes S.A. presentó lista de precios 2026, en la cual se ofertan hembras F1 Libra Star (Landrace x Large White) con valores entre $1.300.000 y $1.800.000 dependiendo del peso, siendo $1.700.000 para hembras entre 70 y 79 kg y $1.800.000 para hembras de 80 kg o más. La misma lista indica que todos los productos se entregan en Girardota,

Antioquia, y que el flete corre por cuenta del comprador. Por su parte, Óscar Darío Restrepo Palacio cotizó una cerda reproductora Landrace x Large White en $4.000.000, mientras que El Trébol Papelería y Servicio cotizó ese mismo bien en $4.420.000.

1.2 Cuadro comparativo – hembra porcina

Oferente	Descripción	Valor unitario
Porcigenes S.A.	Hembra F1 Libra Star (Landrace x Large White) 80≥ kg	$ 1.800.000
Óscar Darío Restrepo Palacio	Cerda reproductora Landrace x Large White	$ 4.000.000
El Trébol Papelería y Servicio	Cerda reproductora Landrace x Large White	$ 4.420.000

Del análisis comparativo se observa una diferencia significativa entre la lista de precios de Porcigenes y las demás cotizaciones. Esta variación puede explicarse por diferencias en la condición comercial del animal ofertado, su nivel de selección genética, el esquema de entrega, el peso específico o su clasificación como pie de cría. No obstante, Porcigenes sí ofrece una hembra F1 Landrace x Large White alineada con la especificación técnica institucional de cruce racial y rango de peso, por lo cual la cotización es materialmente útil como referencia de mercado.

1.3 Determinación del precio de referencia – hembra porcina

Tomando las tres referencias allegadas y haciendo énfasis en la dispersión relevante entre la lista de precios de Porcigenes S.A. y las demás cotizaciones del mercado, particularmente frente a los valores presentados por Óscar Darío Restrepo Palacio y El Trébol Papelería y Servicio. En efecto, mientras Porcigenes oferta la hembra F1 Landrace x Large White en un rango inferior asociado al peso, las otras dos cotizaciones ubican el valor del semoviente reproductor en un nivel sustancialmente más alto, lo que evidencia una diferencia marcada en la estructura de precios observada para este ítem.

En este contexto, no resulta técnicamente conveniente adoptar el promedio simple de las tres referencias, ya que ello produciría un precio unitario de referencia de $3.406.667, valor que se situaría por debajo de dos de las tres ofertas recibidas y que, en términos prácticos, restringiría la concurrencia efectiva del mercado al dejar por fuera a la mayoría de los oferentes consultados. Bajo criterios de razonabilidad económica, pluralidad de oferentes y correspondencia con el comportamiento predominante del mercado consultado, se considera más adecuado establecer el

precio de referencia con base en el promedio de las dos cotizaciones de mayor valor, por ser las que presentan mayor cercanía entre sí y reflejar de manera más consistente el rango comercial predominante para este tipo de semoviente reproductor.

En consecuencia, el precio unitario de referencia para la hembra porcina se determina así:

($4.000.000 + $4.420.000) / 2 = **$4.210.000**

Por lo anterior, se adopta como precio unitario de referencia para la hembra porcina la suma de **$4.210.000**, valor que permite una estructuración más realista del proceso, preserva la participación de oferentes del mercado efectivamente consultado y evita que un dato atípicamente inferior distorsione la estimación económica del ítem.

1.4 Ofertas recibidas – macho porcino

Para el macho porcino reproductor se recibieron varias referencias. La lista de precios de Genética Porcícola La Linda ofrece reproductores machos línea materna Large White y Landrace alemán en $7.500.000, con peso de 80 kg. Óscar Darío Restrepo Palacio cotizó cerdo reproductor línea materna en $12.500.000, mientras que El Trébol Papelería y Servicio cotizó el mismo bien en $12.780.000. Adicionalmente, Porcigenes S.A. aporta lista de precios 2026 con machos línea paterna Magnus y Maxter por $18.000.000; sin embargo, esta referencia no coincide plenamente con la necesidad institucional, ya que la ficha técnica exige un macho de línea materna, por lo cual su utilidad comparativa es limitada y se deja únicamente como referencia secundaria del comportamiento del mercado genético porcino.

1.5 Cuadro comparativo – macho porcino

Oferente	Descripción	Valor unitario
Genética Porcícola La Linda	Reproductor macho línea materna	$ 7.500.000
Óscar Darío Restrepo Palacio	Cerdo reproductor línea materna	$ 12.500.000
El Trébol Papelería y Servicio	Cerdo reproductor línea materna	$ 12.780.000

Las referencias seleccionadas son comparables con la necesidad institucional, por cuanto corresponden a machos reproductores de línea materna. Se excluye del cálculo de promedio la oferta de Porcigenes para macho línea paterna, al no corresponder de manera directa al perfil técnico requerido por el Centro.

1.6 Determinación del precio de referencia – macho porcino

Las referencias seleccionadas resultan comparables con la necesidad institucional, por cuanto corresponden a machos reproductores de línea materna. No obstante, al analizar la distribución de los valores cotizados se evidencia la misma dispersión encontrada en el cuadro comparativo anterior de los precios de las hembras porcina. En efecto, mientras La Linda cotiza el reproductor macho línea materna en $7.500.000, las otras dos referencias se ubican en $12.500.000 y $12.780.000, mostrando un comportamiento de mercado claramente concentrado en un rango superior.

En este sentido, si se adoptara el promedio simple de las tres ofertas comparables, el precio unitario de referencia sería de $10.926.667, valor que quedaría por debajo de dos de las tres cotizaciones válidas y que, en términos de estructuración económica del proceso, podría limitar la pluralidad efectiva de oferentes al no reflejar el rango predominante del mercado consultado. Por ello, y en atención a criterios de razonabilidad económica, participación plural y consistencia entre las ofertas de mayor cercanía, se considera técnicamente procedente establecer el precio de referencia con base en el promedio de los dos valores más altos.

En consecuencia, el precio unitario de referencia para el macho porcino se determina así:

($12.500.000 + $12.780.000) / 2 = **$12.640.000**

Por lo anterior, se adopta como precio unitario de referencia para el macho porcino reproductor la suma de **$12.640.000,** valor que refleja de manera más adecuada el comportamiento del mercado efectivamente consultado y evita que una referencia significativamente inferior distorsione la estimación económica del ítem.

2. Semovientes bovinos

Para el componente bovino, la ficha técnica institucional establece la necesidad de una hembra bovina de razas varias, de 3 a 6 años, libre de brucelosis y tuberculosis con certificado ICA, con características fenotípicas acordes a la raza, ausencia evidente de enfermedades virales, bacterianas y parasitarias, útero vacío comprobado y en estado horro, para procesos de biotecnología e inseminación artificial. El valor estimado institucional es de $3.000.000.

2.1 Ofertas recibidas – hembra bovina

Depósito Mi Compadre presentó cotización para vaca de raza Holstein o cruzado en raza lechera de 4 a 5 años por valor de $3.940.000. De igual forma, El Trébol Papelería

y Servicio remitió cotización para vacas de raza Holstein o cruzado en raza lechera de 4 a 5 años por valor de $4.000.000.

2.2 Cuadro comparativo – hembra bovina

Oferente	Descripción	Valor unitario
Depósito Mi Compadre	Vaca Holstein o cruzado en raza lechera de 4 a 5 años	$ 3.940.000
El Trébol Papelería y Servicio	Vaca Holstein o cruzado en raza lechera de 4 a 5 años	$ 4.000.000

Aunque las cotizaciones no reproducen de manera literal todas las exigencias sanitarias y reproductivas de la ficha técnica institucional, sí corresponden a hembras bovinas lecheras de edad similar y, por tanto, son útiles como referencia económica general del mercado. Sin embargo, dado que una de las cotizaciones presenta inconsistencias de forma y no se cuenta con una tercera oferta plenamente comparable, el análisis debe tomarse con criterio de prudencia.

2.3 Determinación del precio de referencia – hembra bovina

Se calcula el promedio de las dos referencias disponibles:

($3.940.000 + $4.000.000) / 2 **= $3.970.000**

En consecuencia, se adopta como precio unitario de referencia para la hembra bovina la suma de $3.970.000, dejando constancia de que dicho valor se establece con base en dos referencias de mercado.

3. Semovientes cunícolas.

Para el componente cunícola se identificó la necesidad de incorporar ejemplares reproductores de las razas Ruso Californiano y Nueva Zelanda Blanco, tanto machos como hembras, con destino a los procesos de formación y fortalecimiento productivo del Centro. A partir de las cotizaciones allegadas se evidencia que, para los cuatro ítems consultados, el mercado presenta una estructura de precios homogénea entre oferentes, tanto por sexo como por raza, lo cual permite realizar un análisis comparativo con un alto grado de consistencia.

3.1 Ofertas recibidas – semovientes cunícolas.

Se recibieron referencias de mercado por parte de Depósito Mi Compadre / Óscar Darío Restrepo Palacio y El Trébol Papelería y Servicio. El primero cotizó en **$312.500** cada uno de los siguientes ítems: coneja reproductora Nueva Zelanda, coneja

reproductora Ruso Californiano, conejo reproductor Nueva Zelanda y conejo reproductor Ruso Californiano. Por su parte, El Trébol Papelería y Servicio cotizó esos mismos cuatro ítems en **$348.000** cada uno.

3.2 Cuadro comparativo – semovientes cunícolas.

Oferente	Descripción	Valor unitario
Depósito Mi Compadre	Coneja reproductora Nueva Zelanda	$ 312.500
El Trébol Papelería y Servicio	Coneja reproductora Nueva Zelanda	$ 348.000
Oferente	**Descripción**	**Valor unitario**
Depósito Mi Compadre	Coneja reproductora Ruso Californiano	$ 312.500
El Trébol Papelería y Servicio	Coneja reproductora Ruso Californiano	$ 348.000
Oferente	**Descripción**	**Valor unitario**
Depósito Mi Compadre	Conejo reproductor Nueva Zelanda	$ 312.500
El Trébol Papelería y Servicio	Conejo reproductor Nueva Zelanda	$ 348.000
Oferente	**Descripción**	**Valor unitario**
Depósito Mi Compadre	Conejo reproductor Ruso Californiano	$ 312.500
El Trébol Papelería y Servicio	Conejo reproductor Ruso Californiano	$ 348.000

Del análisis comparativo se observa que el mercado consultado presenta una estructura uniforme de precios para los cuatro ítems cunícolas, sin diferencias relevantes entre sexos o razas dentro de las referencias allegadas. En tal sentido, las cotizaciones permiten establecer un valor de referencia técnicamente razonable para cada uno de los ítems consultados.

4.3 Determinación del precio de referencia – semovientes cunícolas

Se calcula el promedio simple de las dos referencias disponibles:

($312.500 + $348.000) / 2 **= $330.250**

En consecuencia, se adopta como precio unitario de referencia la suma de $330.250 para cada uno de los siguientes ítems:

- coneja reproductora Nueva Zelanda.
- coneja reproductora Ruso Californiano.
- conejo reproductor Nueva Zelanda.

- conejo reproductor Ruso Californiano.

5. Pollas ponedoras

Para el componente avícola se identificó la necesidad de pollas ponedoras de 16 semanas de edad, requeridas para los procesos formativos y productivos del Centro. Las cotizaciones allegadas muestran una cercanía razonable entre oferentes, lo que permite construir un valor de referencia mediante promedio simple.

5.1 Ofertas recibidas – pollas ponedoras

Depósito Mi Compadre / Óscar Darío Restrepo Palacio cotizó la polla ponedora de 16 semanas de edad en $45.000, mientras que El Trébol Papelería y Servicio la cotizó en $49.600.

Oferente	Descripción	Valor unitario
Depósito Mi Compadre	Polla ponedora de 16 semanas de edad	$ 45.000
El Trébol Papelería y Servicio	Polla ponedora de 16 semanas de edad	$ 49.600

Las referencias allegadas presentan una dispersión baja y reflejan un comportamiento de mercado relativamente homogéneo para este ítem, razón por la cual el promedio simple resulta adecuado como mecanismo de determinación del precio de referencia.

5.3 Determinación del precio de referencia – pollas ponedoras

Se calcula el promedio simple de las dos referencias disponibles:

($45.000 + $49.600) / 2 **= $47.300**

En consecuencia, se adopta como precio unitario de referencia para la polla ponedora de 16 semanas de edad la suma de $47.300.

6. Cuadro consolidado de precios de referencia.

Ítem	Descripción	Precio de referencia
1	Hembra porcina reproductora Landrace x Large White.	$ 4.210.000
2	Macho porcino reproductor línea materna.	$ 12.640.000
3	Hembra bovina razas varias / lechera comparable.	$ 3.970.000
4	Coneja reproductora Nueva Zelanda.	$ 330.250
5	Coneja reproductora Ruso Californiano.	$ 330.250

7	Conejo reproductor Nueva Zelanda.	$ 330.250
8	Conejo reproductor Ruso Californiano.	$ 330.250
9	Polla ponedora de 16 semanas de edad.	$ 47.300

* Valor de referencia obtenido con una sola cotización.

7. Conclusión

Con base en la consulta al mercado realizada, se evidencia que la adquisición de semovientes para el Centro de los Recursos Naturales Renovables La Salada presenta comportamientos diferenciados por especie, línea genética y finalidad productiva. En tal sentido, el presente estudio adopta precios unitarios de referencia independientes para hembra porcina, macho porcino, hembra bovina, conejos/as reproductores y pollas ponedoras, evitando mezclar en un único análisis bienes que no son homogéneos entre sí. Para el componente porcino fue posible construir referencias comparativas suficientes; para el componente bovino se obtuvo una referencia razonable, aunque con limitaciones en la homogeneidad documental; y para el componente asnal solo se dispone de una cotización, situación que deberá dejarse expresamente advertida dentro del expediente contractual.

En consecuencia, los valores de referencia que se adoptan para efectos de estructuración del proceso son los indicados en el cuadro consolidado precedente. El valor ofertado por el futuro contratista para cada ítem no deberá superar el precio de referencia establecido en el presente estudio de mercado, salvo que exista justificación técnica, sanitaria o genética plenamente acreditada en el proceso de selección